



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1106/PAD/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de junio de 2021	BOUC: 17 de junio de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA INORGÁNICA	
FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 28 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALCARAZ ROMO, LORENA
ARENAS ESTEBAN, DANIEL
ARÉVALO CID, PABLO
CASCOS JIMÉNEZ, VANESSA AMELIA
CASTILLO ROMERO, RAFAEL
CUERVA DE ALAIZ, CRISTIAN
GUMIEL VINDEL, CARLOS
HERRANZ GONZÁLEZ, DANIEL
LÓPEZ DUARTE, ISMAEL
MARTÍN GANDUL, MARÍA DEL CARMEN
MUÑOZ GIL, DANIEL
SOLANA MADRUGA, ELENA
SUÁREZ ÁLVAREZ, JOSÉ RAMÓN
TINOCO RIVAS, MIGUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ABAD GALÁN, LAURA	(1)
RODRÍGUEZ GÓMEZ, ALBERTO	(4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar Declaración Jurada (base "II.d)" de la Convocatoria)



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	2 de septiembre de 2021
Hora:	9:00 a 14:00 (previa petición de cita)
Lugar:	Sección de Personal. Facultad de CC. Químicas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
GUTIÉRREZ ALONSO, ÁNGEL	ÁLVAREZ SERRANO, INMACULADA
HERNANDO GONZÁLEZ, MARÍA	GARCÍA MARTÍN, SUSANA
RAMÍREZ CASTELLANOS, JULIO	MAYORAL MUÑOZ, Mª JOSÉ
RUIZ GONZÁLEZ, Mª LUISA	PRADO GONJAL, JESÚS
HERRERO DOMÍNGUEZ, SANTIAGO	SÁEZ PUCHE, REGINO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Mª ISABEL BARRENA LÓPEZ

Vº Bº EL DECANO

P.A. María Teresa Villalba Díaz
(Acuerdo JG de 16-2-2001)

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28/07/2021

Firmado: MIGUEL PILO SANTOS